

ACTA N° 11 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 08 día del mes de abril de 2016, siendo las 14:15 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárceles; Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Director de Obras Municipales Sr. Benjamín Viu García.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Participación Director Regional de SERNATUR
- 4.- Participación Agrupación de Audiovisualistas de Pichilemu.
- 5.- Participación vecinos.
- 6.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 10 de la sesión ordinaria celebrada el día 01 de abril de 2016 siendo aprobada con la observación del Concejales Sr. Mario Morales Cárceles en la página N° 13 agregar que la actividad se realice en temporada baja con la finalidad de apoyar el comercio y el turismo y con la observación del Concejales Sr. Felipe Bustamante Olivares en la página N° 7 que la solicitud de incremento del sueldo era para todas las personas del Programa de Vigilancia Comunitaria.



2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 266 del Director de Obras Municipales de fecha 29 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y aprobación de Concejo modificación del PEM denominado "Aseo y Mantenición de Recintos Deportivos Municipales, enero-octubre 2016", en el ítem de Costo del Programa" para la contratación de un supervisor, y aumentando los servicios adicionales en M\$ 1.000.- incrementando de \$ 51.782.230 a \$56.359.230.- el costo de dicho programa.
- **Sr. Benjamín Viu G.**, informa que se está agregando un Supervisor por un monto mensual de \$ 511.000.- y aumentando los servicios adicionales de este Supervisor en caso que sea necesario.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta porqué se agrega un Supervisor o es que están haciendo mal la pega.
 - **Sr. Benjamín Viu G.**, informa que al no tener supervisor los Inspectores tienen que estar vigilando si faltan insumos por lo que se pierde tiempo.
 - **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que usted nombró los recintos Deportivos Municipales, consulta porqué no se agrega el skatepark ya que hacen hasta fuego en el lugar.
 - **Sr. Benjamín Viu G.**, informa que está radicado en Aseo y Ornato.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la modificación del PEM denominado "Aseo y Mantenición de Recintos Deportivos Municipales, enero-octubre 2016".

- b).- Memorándum N° 294 del Director de Obras Municipales de fecha 05 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y aprobación de Concejo modificación de PEM denominado "Aseo y Otros de Recintos Municipales", enero – octubre 2016" en el ítem "Costo del Programa", incrementando la mano de obra y remuneración, aumentando el costo del programa de \$ 98.215.560.- a \$ 138.741.107.-
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta en qué se basa el aumento de sueldo de los funcionarios.
 - **Sr. Benjamín Viu G.**, señala que se conversó del tema con el Alcalde y estuvo de acuerdo.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita por lo extenso del programa este se envíe con anticipación.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta hasta cuando las cuadrillas están en el Internado Carrera.
 - **Sr. Benjamín Viu G.**, informa que aproximadamente hasta la próxima semana y de ahí se van Costanera.
 - **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta quién es el Técnico.
 - **Sr. Benjamín Viu G.**, informa que el técnico es Dn. Danilo.
 - **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que ve aumento del sueldo en el Supervisor por lo que consulta que pasó con el resto de las personas.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se puede licitar o está la gente contratada.
 - **Alcalde**, informa que es la misma gente que ya está.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si al resto del personal se le reajustó sus remuneraciones.
- **Sr. Benjamín Viu G.**, informa que se les reajustó el año 2015 para el año 2016.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la modificación de PEM denominado "Aseo y Otros de Recintos Municipales", enero – octubre 2016" en el ítem "Costo del Programa".

c).- Memorándum N° 645 del Sr. Alcalde de fecha 07 de abril de 2016 al H. Concejo, remite para análisis y posterior acuerdo de Concejo propuesta de Estatutos de ACHIFARP (Asociación Chilena de Municipales con Farmacias Populares) con la finalidad de incorporar a este municipio en dicha asociación.

- **Alcalde**, informa. que es para que tomen conocimiento, y sea votado en la próxima Sesión del Concejo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quiere felicitar la instancia de ingresar a la Farmacia Popular, ya que está claro que en todo Chile, que es una buena acción por lo que solicita que se informe en qué etapa esta el municipio.
- **Alcalde**, informa que hay una Comisión que se formó integrado por la DAF, D. Control, Jefe de Salud, DIDECO y Administración Municipal y además se están habilitando las dependencias del ex Banco del Desarrollo.

d).- Memorándum N° 588 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 05 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, remite solicitud de aporte por un monto de \$ 1.460.000.- de Dña. Natalia Escobar Díaz, con la finalidad de participar en Campeonato mundial de Surf que se llevará a cabo entre los días 29 de abril al 08 de mayo de 2016 en la ciudad de Sam Bartolo del Perú, dicha solicitud en el marco de la Beca para Deportistas.

AM

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que si cumple le vamos a aportar, además hay que solicitar que los competidores lleven distintivos municipales, además solicita regular los montos.
- **Alcalde**, señala que existe un tope de M\$ 2.000.-

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de aporte de Dña. Natalia Escobar Díaz, con la finalidad de participar en Campeonato mundial de Surf, por un monto de M\$ 1.460.- y con la observación que sea una embajadora de Pichilemu.

e).- Memorándum N° 571 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 01 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, remite solicitud de aporte \$ 765.300.- de Dña. Ximena Muñoz Orostica, en representación de su hijo Fernando González M., con la finalidad de adquirir implementos para bicicleta, con la finalidad de participar en Campeonato de Mountain Bike, que se realizará el 17 de abril en Valle Nevado, dicha solicitud se enmarca en el art. 11 del reglamento de la Beca para Deportistas.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que con respecto al mismo tema hay unos jóvenes skaters, que tienen un circuito y no se van a gastar tanta plata ya que los pasajes no van más allá de los \$ 50.000.-, por lo que podríamos revisar ya que son dos postulaciones versus los M\$ 2.000.- que otros piden.
- **Alcalde**, manifiesta que tal vez pueden postular todas las fechas.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de aporte de Dña. Ximena Muñoz Orostica en representación de su hijo Fernando González M. con la finalidad de participar en Campeonato de Mountain Bike.

f).- Memorándum N° 626 de la Asistente Social de fecha 05 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo solicitudes de rebaja del 50% del pago de Derechos de Aseo Domiciliario año 2016, de acuerdo a la Ordenanza Municipal, para los Rol de Avalúo que más abajo se detallan.

- Rol de Avalúo 128-013
- Rol de Avalúo 822-20

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de rebaja del 50% del pago de Derechos de Aseo Domiciliario año 2016 para los rol de avalúos presentados.

g).- Memorándum N° 625 de la Asistente Social de fecha 05 de abril de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo solicitudes de rebaja del 100% del pago de Derechos de Aseo Domiciliario año 2016, de acuerdo a la Ordenanza Municipal, para los 34 Rol de Avalúo que más abajo se detallan.

Rol de Avalúo	Rol de Avalúo
- 493-001	- 124-011
- 124-020	- 465-011
- 781-017	- 454-009
- 464-010	- 416-007
- 170-013	- 1129-374
- 124-016	- 143-003
- 230-006	- 189-003
- 719-016	- 495-006
- 453-009	- 397-018
- 548-028	- 230-007
- 230-009	- 736-001
- 762-009	- 172-019
- 50-02	- 060-025
- 720-006	- 399-018
- 133-009	- 649-004
- 850-009	- 1123-089
- 799-010	- 515-020

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de rebaja del 100% del pago de Derechos de Aseo Domiciliario año 2016 para los rol de avalúos presentados.

h).- ORD N° 278 de la SEREMI de Bienes Nacionales de fecha 22 de marzo de 2016 a los Concejales Sres. Mario Morales C., P. Aldo Polanco C. y Felipe Bustamante O., en respuesta a presentación de fecha 02.02.2016, se refiere a la aplicación del artículo 13° de la Ley N° 1939 y fiscalización de parte de esta SEREMI es inviable que se puedan fiscalizar todas las playas y ríos de la región, por lo que sugiere que cuando la ciudadanía detecte infracción a dicha ley hagan la denuncia del caso, además señala que la Ley no contempla sanción al propietario de predio que no respete la vía fijada y si se constata transgresión la DOM adopte las medidas.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que lamenta la respuesta de la SEREMI porque geografía, pasan en tercero básico y también sabemos que el Servicio público está disminuido y lo que pedimos es que acuda ella a Pichilemu a ver lo que está pasando en nuestras costas.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que lo que queremos es que ella venga a ver los sitios cerrados y no quiere venir.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que hace dos años o más que estamos trabajando el acceso libre a las playas, estamos hablando de un tema que son nuestras playas, esta respuesta es vergonzosa y no tiene nada que ver con lo que solicitamos, no puede ser que digan a los vecinos que ellos no tienen competencia, si ellos son los que tienen que fiscalizar, creo que debemos seguir la instancia superior hasta que la SEREMI de la cara y diga porque no quiere venir.
- **Alcalde**, sugiere que acordemos mandar una carta al Ministro para que instruya a la SEREMI para que haga el trabajo.

El Concejo en forma unánime acuerda que se envíe una nota al Ministro de Bienes Nacionales con la finalidad de que se instruya a la SEREMI de la Región.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta porqué no se modifica el PRC con la finalidad de dejar acceso a las playas.

Am

- **Alcalde**, manifiesta que es una alternativa, pero al modificar se requieren recursos para expropiar.
- i).- Memorándum N° 563 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 31 de marzo de 2016 al Sr. Alcalde, solicita aprobación del Concejo para incrementar el presupuesto del Programa Comunitario denominado "Apoyo y Fortalecimiento a la Participación Comunitaria 2016" con la finalidad de contar con más apoyo en las labores en el área Comunitaria a contar del mes de abril a noviembre de 2016, en un monto de M\$ 18.400.-, quedando dicho ítem en M\$ 86.900.-

El Concejo aprueba por unanimidad incrementar el presupuesto del Programa Comunitario denominado "Apoyo y Fortalecimiento a la Participación Comunitaria 2016" en un monto de M\$ 18.400.

- j).- invitación del Presidente de la AMUCC, de fecha 06 de abril de 2016, al Sr. Alcalde y Directores de la AMUCC, convoca a Reunión de Directorio a realizarse el día jueves 21 de abril de 2016 a partir de las 09:30 horas en el Salón de la I. Municipalidad de Litueche.

El Concejo autoriza por unanimidad la participación del Concejal Sr. Mario Morales Cárceles en reunión de Directorio de la AMUCC a realizarse en la comuna de Litueche el día 21 de abril de 2016.

- k).- Memorándum N° 504 del Jefe del DAEM de fecha 07 de abril de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite Modificación Presupuestaria N°s 07, 08, 09, 10, 11 y 12, con la finalidad de ser aprobadas por el Concejo.

Se hacen entrega a cada Concejal de una copia de cada una de las Modificaciones con la finalidad de ser analizadas en la próxima sesión del Concejo.



3.- PARTICIPACION DIRECTOR REGIONAL DE SERNATUR

Se encuentra presente el Director Regional del SERNATUR, Sr. Manuel Díaz Campos y la Encargada regional de Turismo Sra. Elina Rojas A., quienes exponen al Concejo:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE (PNDST)

✓ 5 COMPONENTES DEL PNDTS

- Desarrollo de destinos
 - Diversificación de experiencias
 - Fortalecimiento de la calidad y del capital humano
 - Incentivo al turismo interno con enfoque inclusivo
 - Promoción nacional e internacional
- ✓ Fortalecer La Gestión Sustentable Del Turismo Local Mediante La Coordinación SERNATUR Municipios”
- ✓ Objetivos Específicos
- Posicionar el turismo como una actividad relevante y permanente
 - Articular y sostener una red de coordinadores de turismo municipal
 - Ejecutar un plan de trabajo SERNATUR y Municipalidad de Pichilemu
- ✓ Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Art 4°

Las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- Medio ambiente
- Deporte y recreación
- Turismo
- Educación y cultura



- ✓ ¿Qué acciones demuestran compromiso por parte del municipio con el área turismo, como factor de desarrollo local?
 - Acciones para inducir el desarrollo del turismo en la comuna
 - Liderar la gestión turística a nivel local
 - Difundir productos y circuitos turísticos que integren la cadena local
 - Practicar la Asociatividad como política de gestión turística
 - Incorporar la visión turística en todas las áreas
 - Asignar recursos económicos
 - ✓ Dirigiendo señales a la comunidad local
 - Participación de la comunidad
 - Conservar y poner en valor los recursos naturales y culturales
 - Capacitar y sensibilizar a la comunidad local
 - Entregar beneficios a la comunidad para potenciar el turismo, a través de ordenanzas, beneficios y otros
 - ✓ El municipio cuenta con un conjunto de instrumentos para lograrlo:
 - Presupuesto municipal
 - Plan de desarrollo comunal (PLADETUR)
 - Ordenanzas municipales
 - Plan Regulador Comunal
 - Ley de bases del medio ambiente
 - Relación institucional con otros organismos del estado.
 - Programa de educación municipal
 - ✓ Si el municipio identifica al turismo como alternativa de desarrollo.... ¿qué hacemos para desarrollar el turismo?
 - ✓ Acción 1: impulsar el turismo como una actividad relevante en la gestión municipal
 - ✓ Acción 2. Capacitar al capital humano municipal para intervenir técnicamente en materias de turismo
 - ✓ Mesa de trabajo interdepartamental
- Turismo, Fomento productivo, Cultura, Obras, Rentas, Medio Ambiente, Inspectores, Municipales, Educación, PRODESAL, Departamento de Organizaciones Comunitarias, SECPLAC, Concejales en las que se abordan las siguientes temáticas:
- ~ Asesoramiento a iniciativas de inversión pública y privada

- ~ Formalización en áreas rurales
- ~ Buenas prácticas del cuidado del medio ambiente
- ~ Herramientas de Planificación
- Seminario de ecoturismo y naturaleza comuna Requinoa - mes de mayo
- Seminario de patrimonio una oportunidad para el desarrollo local comuna Machali mes de junio
- Seminario de turismo rural comuna Codegua - mes de julio
- Encuentro nacional de turismo municipal comuna Ovalle - mes de junio
- Encuentro de turismo municipal- regiones limítrofes comuna de Santa Cruz – mes de mayo
- Acción N°3. Reforzar el registro de prestadores de servicios turísticos, sistema de clasificación, calidad y seguridad. Ley 20.423 y su DS.222
- Solicitud de patentes otorgadas por el depto. Rentas.
- Reunión técnica con rentas, obras, turismo e inspectores municipales “ordenamiento de la oferta turística regional”
- Poblamiento de la oferta turística de la comuna de Pichilemu en SERNATUR
- Acción 4. Unificar imagen y promoción del destino en coherencia con el plan nacional de desarrollo turístico sustentable
- ~ Crear una imagen que identifique a la comuna de Pichilemu
- ~ Actualizar la sección turismo en sitio web municipal, promoción los atractivos y servicios turísticos registrados en SERNATUR.
- ~ Difusión de eventos y fiestas tradicionales, a través de la solicitud de patrocinios
- ~ Desarrollar folletería de la comuna y alianza de marketing digital
- ~ Promocionar la comuna en su conjunto en diferentes mercados preestablecidos estratégicamente
- ~ Lanzamiento alta temporada 2016-2017, acción conjunta SERNATUR, municipalidad de Pichilemu, cámara de turismo de Pichilemu y asociación escuelas de surf.
- Acción 5. Unificar criterios oficinas de turismo en los municipios y las oficinas de información turística.
- ~ Dar a conocer el diseño de oficinas de información turística de SERNATUR, apoyo para su funcionamiento y capacitación, convenio de colaboración.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que si nosotros tenemos una actividad alta en turismo, porqué no tenemos una oficina del SERNATUR apoyada obviamente por el Concejo.

- **Director de SERNATUR**, señala que a través del FNDR, estamos priorizando dos destinos que es Pichilemu y Santa Cruz y vamos a tener un Gestor Territorial para que ayude a los Comerciantes a presentar proyectos para renovar ciertas herramientas de trabajo, ya se contrató al Gestor y está desarrollando un estudio que se llama foco.
 - Acción 6. Estimular la Asociatividad de micro y medianas empresas turísticas para generar productos turísticos
 - ~ Entre municipios y la comunidad local
 - ~ Municipios y SERNATUR
 - ~ Entre municipios y el sector privado
 - ~ Entre municipios
 - ~ Asociatividad
 - ~ Intercambio de experiencias in situ con productores de sal de Cáhuil, integración de las iniciativas y preparación gourmet con las alquerías de navidad.
 - ~ Capacitación a escuelas de surf a través de becas de SENCE “inglés intermedio” y “primeros auxilios avanzado
 - ~ Fortalecimiento de la Asociatividad entre los prestadores de servicios turísticos. Generar un plan de acción con la cámara de comercio y turismo.
 - ~ Fortalecimiento y apoyo organizaciones productivas, que permitan el desarrollo de nuevas rutas.
 - ~ Encuentro prestadores de servicios turísticos, coordinadores de turismo municipal, “procedimiento de fiscalizaciones a la oferta de servicios turísticos”
 - ~ Encuentro con emprendedores/as de turismo, actores locales, gremios, organizaciones sociales y productivas.
 - Acción 7. Impulsar el desarrollo turístico sustentable en el territorio comunal
 - ~ Talleres de sensibilización ambiental a los prestadores de servicios turísticos y comunidad local.

- ~ Control y preservación del medio ambiente en áreas turísticas
- Acción 8. Generar información para la toma de decisiones en la actividad turística
- ~ Líneas Estratégicas
- ~ PLADETUR
- ~ PLADECO
- ~ Gestión pública y privada
- ~ Asociatividad local
- ~ Conciencia turística
- ~ Calidad de servicios
- ~ Comuna sustentable
- ~ Ordenanza de turismo
- ~ Buenas prácticas del cuidado del medio ambiente
- ~ Urbanismo y paisaje
- ~ Otorgamiento de patentes a 17 tipos de servicios
- ~ Turismo accesible
- ~ Ordenanzas Municipales.
- ~ ZOIT
- ~ Zona de interés turístico
- ~ Postulación
- ~ Corporación o fundación de derecho privado o asociación gremial
- ~ Apoyo del municipio, SERNATUR,
- ~ Y otros actores claves del territorio
- ~ Puede ser el territorio de la comuna o integrando a otras comunas
- ~ Apoyo técnico de SERNATUR y entrega de metodología para su implementación
- Acción 9. Fomentar la conciencia turística en la comunidad local
- ~ Impulsar planes de concientización turística en la comunidad local y prestadores de servicios turísticos
- ~ Taller "aprendo chile es tuyo", para niños entre 6 y 12 años, "colegio localidad Cáhuil"
- Vacaciones tercera edad
- Gira de Estudios Turismo familiar

En cualquier caso el municipio juega un papel determinante, sin compromiso no hay desarrollo local del turismo

Importante: La Municipalidad no es el único responsable del desarrollo turístico comunal, ya que en esta actividad intervienen directa o indirectamente muchos actores sociales, por ejemplo, comerciantes, empresarios turísticos, servicios públicos, entre otros.

- **Director de SERNATUR**, agrega que estamos trabajando en una identificación regional que está en un proceso de diseño; se ha invertido en merchandising para el turista extranjero, ejemplo mochilas, loncheras, viseras, descorchador, además, trabajamos con todas las redes sociales y cuando el turista baje del avión nos encuentre con nuestra imagen regional en su teléfono, un logo para los locales registrados, estamos presentando una app. City con todos los locales registrados, queremos ofrecer rutas entretenidas, que ojalá parta de Codegua y termine en Pichilemu; que lo que se vive acá sea una experiencia única, estamos con la idea en la mesa de implementar la Ruta del Cardenal caro, porque convoca mucha gente.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que me preocupa el tema que el lado que usted lo ve no está de la mano con las autoridades regionales, porque usted me dice mandemos turistas Argentinos bien, pero hay que recibirlos bien, con una buena infraestructura y aquí en verano las líneas de teléfono se saturan, no tenemos alcantarillados, no tenemos buenas carreteras, por ejemplo, si llegan ~~2.000.000~~ de turistas más voy a tener más Carabineros, ustedes como SERNATUR, van a decir Pichilemu necesita más Carabineros.

- **Director de SERNATUR**, manifiesta que “yo no puedo resolver el tema de la seguridad, si lo puedo plantear”, por lo que le cuento que hay un Comité de reflejos para el turismo, que son los Ministros y un Comité de SEREMIS para el turismo.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que se quiere sumar a lo planteado por el Concejal Sr. Mario Morales, porque tenemos un problema de delincuencia que ensucia y destruye, “yo les pido que tengamos programa que se adapte a las características nuestras, queremos turismo familiar”, pido que ustedes desde su punto de vista hagan un análisis de lo que está pasando.
- **Alcalde**, expone que la gente que se toma la playa en la noche no necesariamente son delincuentes, son jóvenes que obviamente pueden haber delincuentes.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que si empezamos a tener diferencia entre nosotros, ellos no nos van a tomar en cuenta.
- **Alcalde**, señala que esos jóvenes que van a la playa en la noche son parte de una familia que viene a veranear y ese joven va a la playa en la noche y nosotros no los podemos tildar de delincuentes, agrega, que hicimos muchas gestiones para aumentar la seguridad no fue suficiente el aumento de 15 Carabineros, además creo, que no existe la convicción que Pichilemu es la Capital Turística de la Región, hemos avanzado en 3 ordenanzas importantes, la de los caballos, del aseo y un Convenio de trabajo de disminución del uso de las bolsas plásticas.
- **Director de SERNATUR**, señala que yo desde mi lugar apporto con lo mío, yo sí creo que Pichilemu es importante por lo que se está poniendo un gestor territorial para que trabaje en Pichilemu.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que agradece la visita, valorar el hecho que es importante que la persona que esté aquí esté dedicada también a la educación del turismo, que nazca desde los colegios, las poblaciones, para que Pichilemu hable del turismo.



- **Alcalde**, señala que para hacerme cargo de un comentario que ha salido desde el Concejo, hemos hecho un esfuerzo en el aseo, pero si no venimos desde Melipilla a San Pedro a Pichilemu, es un basural tras microbasural, es vergonzoso; otro punto en la Provincia son los basurales desde el cruce la Rosa a Litueche hay 3 o 4 microbasurales y usted debe ayudarnos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que agradece pero hay que reconocer que Pichilemu ha ido creciendo en forma desordenada y hay mucho comercio informal, no sé si usted nos puede ayudar,
- **Director de SERNATUR**, manifiesta que nosotros podríamos fiscalizar y cerrar, pero en verano les quedaría la grande, lo que queremos es hacer talleres de capacitación de Conciencia Turística a Suplementeros, taxistas, Policía.
- **Alcalde**, agradece la participación al Director Regional de SERNATUR.

4.- PARTICIPACION AGRUPACION DE AUDIOVISUALISTAS DE PICHILEMU

Este punto no es tratado ya que no se presentó la Agrupación.

5.- PARTICIPACION VECINOS

- **Sr. Washington Saldias**, señala que en relación a las cartas que hemos mandado y queremos hablar con el Asesor Jurídico, porque discrepancia con respecto al punto acogido.
- **Alcalde**, solicita que se le pida al Abogado Municipal que se reúna con la Directiva del CAP, además de ver el tema de la plaza de la ciudadanía para modificar el comodato.

- **Sr. Washington Saldias**, consulta por la carta para la compra de la avioneta.
- **Alcalde**, expone que les vamos a aportar y tenemos que definir el monto, pero no va a estar condicionado al traslado de pacientes, porque en conversación con el Director del Hospital me informó que es imposible técnicamente, que se pueda autorizar por el servicio el traslado de un paciente.
- **Sr. Marcell Jansen**, expone que tiene problemas con el vecino del el Restaurant Secreto por los ruidos molestos y ahora hay una máquina para medir decibeles, este verano fue muchas veces Seguridad Ciudadana y los decibeles marcaron demasiado y siempre con avisos de cortesía.
- **Alcalde**, señala que tiene entendido que fue citado al J.P.L.
- **Sr. Marcell Jansen**, consulta que cuándo esta máquina va a estar habilitada para que pasen partes, porque es falta de respeto de ellos por la música, está bien las fiestas, pero la música debe estar dentro de las casas. Consulta además cuándo va a estar funcionando la Pileta del Parque con luces y agua todo lindo.
- **Alcalde**, informa que hemos tenido un problema con las palmeras porque las raíces de estas hacen presión y rompen el sistema, además la basura de las palmeras obstruyen los filtros, creo que para el 18 de septiembre de 2016 podría estar funcionando.
- **Sr. Marcell Jansen**, expone que tiene 5.000 ejemplares de publicidad que están circulando, hizo una pequeña ruta que se llama las alquerías, va desde Los Huachos a Pichilemu, es un camino precioso y hace entrega de los mapas que diseñó.
- **Vecino**, dueño de Turismo Pichilemu, ofrece a Dn. Marcell J., que suba su trabajo a su página web.

6.- VARIOS

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta sobre la posibilidad de realizar reunión de comisión de Salud con el Administrador Municipal y ver si alguien que desee participar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta sobre el acuerdo del Concejo para la compra de la ambulancia, quiere manifestar que le gustaría que esta fuera equipada.
- **Alcalde**, informa que se reunió con el Director del Hospital y hay diferentes ofertas y en la semana me va a responder el Doctor por el equipamiento y cuál es la más optima.

El Sr. Alcalde, agradece al Marcell J., por el trabajo y si bien es cierto, la guía no es solo de Pichilemu, también es de los alrededores y es muy interesante.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 17:00 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal